

CORPORACION ELITE MONCORELIT S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION ELITE MONCORELIT S.A., CELEBRADA CON FECHA 20 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 16:00 horas, del día 20 del mes de marzo del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía, situada en la Av. Machala # 2280 y calle Huancavilca, se trató la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **CORPORACION ELITE MONCORELIT S.A.**, con la comparecencia de las siguientes personas:

- 1) Señora Olga Leonila Coronel Espinosa, propietario de una acción por un valor nominal un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América, representando el cero punto uno (0.1%) del capital suscrito y pagado.
- 2) Señor Danilo Leoncio Montoya Coronel propietario de noventa y nueve acciones por un valor nominal un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América, representando el noventa y nueve punto nueve (99.9%) del capital suscrito y pagado.

Preside la sesión la Señora Olga Leonila Coronel Espinosa, y el Señor Danilo Leoncio Montoya Coronel, quien además es el Gerente General de la compañía, actúa como secretario. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal en conformidad con lo establecido en el Art. 218 de la Ley de Compañías y con el objeto de tratar el siguiente Orden del día:

- 1) **Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía CORPORACION ELITE MONCORELIT S.A., elaborados conforme a las normas Internacionales de Información Financiera, correspondiente al Ejercicio Económico del 2019.**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta- Gerente General de la compañía, quien expone a la sala que es necesario una vez leídos y revisados los Estados Financieros por parte de la Junta General de accionistas, y siendo conscientes de los resultados arrojados, debemos proceder a la aceptación de los mismos. Se pone en consideración de la Junta el único punto del orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad de los presentes: **Aprobar los Estados Financieros de la compañía, que fueron revisados dentro de la Junta, correspondientes al año 2019, una vez se ha dado lectura y revisión de los Estados Financieros de la compañía.**

Una vez que se ha tratado y resuelto el único punto del orden del día que antes se acordó, el Presidente Ad-Hoc de la junta, dispone un receso para que el Secretario Ad-Hoc redacte el Acta correspondiente. Reanudada la sesión con la comparecencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscrita

por todos los asistentes, concluye la Junta a las 17:45 horas de la misma fecha, firmada para constancia todos los presentes.



Olga Leonila Coronel Espinoza
C.C. 0903376291
Accionista



Danilo Leoncio Menaño Coronel
C.C. 0904803371
Secretario AD HOC - Gerente General